



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00033915- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales la Prof. Cra. Gladys Susana García pone en conocimiento una situación irregular, detectada por el Prof. Cr. Luis Singh, con estudiantes de esta Facultad que rindieron el examen parcial de la asignatura Introducción a la Contabilidad el día 17 de febrero de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DDAJ-2021-67929-E-UNC-DGAJ#SG de fecha 04 de marzo de 2021 sugiere disponer el correspondiente sumario administrativo a través de la Dirección General de Sumarios de la UNC;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Ordenanza HCS N° 09/2012 (TO por RR-2018-1554-E-UNC-REC); por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Ordenar la instrucción de un sumario administrativo por ante la Dirección General de Sumarios a los fines de esclarecer los hechos denunciados y determinar las posibles responsabilidades que pudieren corresponder en los términos del Art. 20 de la Ordenanza HCS 09/2012 (TO RR-2018-1554-E-UNC-REC).

Art. 2º.- Notificar electrónicamente la presente a los y las estudiantes mencionados/as en el orden 3 de las presentes actuaciones en los términos de la RD-2020-367-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 3º.- Comuníquese, gírense las actuaciones a la Dirección General de Sumarios de la UNC y archívese.

